

Jueza de la Corte a favor de la "píldora del día después"

Argibay, en La Plata, recomendó la pastilla que la Iglesia calificó como "abortiva"

Alejada de cuestiones estrictamente jurídicas, distendida a la hora de expresarse y muy amable para responder, inclusive, cuestionamientos incomprensibles de algunos presentes, la jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Carmen Argibay, estuvo en La Plata donde se refirió a "Discriminación y violencia de género".

Durante la charla la magistrada puso énfasis en la violencia sexual: "A las mujeres abusadas no se las respeta porque ni bien ocurren los hechos se las quiere llevar a declarar cuando primero hay que acercarla a un hospital, luego darles la píldora del día después y por último los retrovirales por el posible contagio del SIDA".

Al recomendar la controvertida píldora del día después, que como se sabe el Gobierno nacional comenzó a repartir desde hace algunas semanas en hospitales públicos de todo el país, la magistrada se opuso a la postura de la Iglesia que consideró en su momento que esa pastilla es "abortiva".

"Hay problemas para denunciar los abusos -sentenció la magistrada- porque además la reacción social es siempre culpar a la víctima cuando dicen 'y bueno con esa minifalda'. Y la intención de hacer declarar a la mujer ni bien ocurren los hechos es el claro ejemplo de cuando las mejores intenciones producen los peores resultados".

La llegada de Argibay a La Plata y el tema propuesto fueron dos de las razones por las que el Salón del Instituto de Estudios Judiciales, ubicado en 13 y 48, se viera repleto, en su mayoría, de mujeres. Hasta allí llegaron personalidades vinculadas a la Justicia -muchas del fuero de Familia- aunque también fue notoria la presencia de profesionales de otras disciplinas.

LA MITAD MAS UNO

Desde el inicio de la charla la magistrada mostró su preocupación por los actos de discriminación y la violencia que sufren a diario las mujeres. "Somos la mitad más uno de la población mundial y sin embargo somos maltratadas", aseguró Argibay.

Luego la magistrada de la Corte nacional utilizó una serie de frases instaladas en el imaginario popular, a las que fue desestimando una tras otra con la intención de demostrar como lo "dado" a la sociedad distorsiona notablemente lo que ocurre en la realidad.

"La mujer no tiene la misma capacidad física ni mental del hombre". La jueza al respecto expresó que "se trata de una verdad a medias y lo que no ofrece una verdad absoluta a mi entender es una mentira. Seguramente las mujeres no tienen la misma fuerza física que Stallone pero sí tienen más capacidad mental que él".

"Es una cuestión social -explicó- si la mujer tiene las mismas posibilidades que el hombre no hay problema. Lo que hay que reconocer es la potencialidad de cada persona".

Acerca de la frase "la mujer da prioridad a su familia por sobre su trabajo" la jueza argumentó que "cuántas veces escuchamos 'no tomes a una mujer que se casa, tiene hijos y falta'. Pero en muchas ocasiones las mujeres han equilibrado sus obligaciones a costa de su propia salud".

"Encima -agregó Argibay- muchos suelen decir que 'detrás de un hombre siempre hay una gran mujer' y nosotras queremos

estar al lado de un gran hombre y no detrás. Tenemos que entender que los dos géneros contribuyen al avance de la humanidad".

ALGUNOS NUMEROS

Para continuar con la disertación la magistrada se refirió a la situación de las mujeres y la pobreza. Para ello recurrió a una serie de estadísticas: así remarcó que un billón de personas en el mundo se encuentran en situación de carencia social y el 70 por ciento son mujeres y que en el 4º mundo (nueva expresión de la ONU) hay 600 millones de mujeres campesinas en la más absoluta pobreza. Estos números para Argibay son determinantes a la hora de analizar la problemática.

A eso Argibay le agregó datos acerca de la violencia, a nivel mundial, entre los que destacó que "un millón de niñas por año se prostituye forzadamente, 100 millones de niñas sufren mutación genital sólo en Africa y el 50 por ciento de las mujeres en Canadá ha sido golpeada alguna vez por su pareja".

Argibay fue invitada especialmente a nuestra ciudad por el Instituto de Estudios Judiciales, que depende de la Corte bonaerense, y que actualmente es presidido por Hilda Kogan, la única mujer que integra el máximo tribunal de Justicia en la Provincia.

Por otra parte, la jueza celebró que los tribunales que juzgan los crímenes ocurridos en Ruanda y Yugoslavia hayan incluido a la violación como delito de lesa humanidad.

Antes de retirarse la jueza recibió una consulta acerca de porqué hablaba de la violencia de género haciendo alusión sólo a la mujer y no al hombre cuando la expresión género incluye a ambos. Y Argibay simplemente respondió "porque así entiendo yo la discriminación".